

Se convoca a docentes por honorarios, en la carrera de: **Arquitectura** para impartir las siguientes asignaturas:

No de Convocatoria	Asignatura	Horario
06	Estructuras I	19 a 21 hrs.
	Estructuras I	15 a 17 hrs.
07	Taller de Lenguaje Arquitectónico II	Vespertino
08	Análisis Crítico de la Arquitectura y Arte IV	Matutino
	Estructuras II	Matutino
	Instalaciones I	Matutino
09	Análisis Crítico Arquitectura y Arte IV	Vespertino
	Estructuras II	Vespertino
10	Taller de Construcción I	Vespertino
	Taller de Diseño III	Vespertino
11	Administración de la Construcción. I	Vespertino
	Sistemas ecológicos	Vespertino
12	Administración de Empresas de la Construcción II	Matutino
	Taller de Diseño IV	Vespertino

Requisitos:

- Poseer el título de licenciatura en las áreas de: Arquitectura o carreras afines, con mínimo un año de haberse expedido el título por una Institución de Educación Superior, contar con un año de experiencia profesional en el desempeño de su profesión y además tener el conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Trámites:

- Las personas interesadas deberán presentarse en las oficinas del Instituto Tecnológico de Tláhuac (Dpto. de Recursos Humanos 3er. Piso), ubicadas en Av. Estanislao Ramírez 301, Col. Ampliación Selene, Delegación Tláhuac, Ciudad de México, a partir del del 2018, en horario de 10:00 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del Tecnológico especificando las asignaturas que desean impartir.
 - Currículum.
 - Título y cédula profesional (original y copias para su cotejo).
 - Cartilla Liberada (hombres).
- Las copias de los documentos deberán ser en tamaño carta y entregarse por duplicado
- Las personas interesadas que cubran con los requisitos, presentarán un examen de oposición en el departamento académico correspondiente en los días y horario que se indicarán en la entrevista.
- En caso de ser aceptado, deberá hacer el trámite correspondiente ante el SAT, para poder recibir sus pagos correspondientes por honorarios.

*El Instituto Tecnológico de Tláhuac se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: [LFPED](#).

Se convoca a docentes por honorarios, en la carrera de: Eléctrica y Electrónica para impartir las siguientes asignaturas:

No de Convocatoria	Asignatura	Horario
01	Teoría Electromagnética	Vespertino

Requisitos:

- Poseer el título de licenciatura en las áreas de: Ingeniería Eléctrica, Electrónica o carreras afines, con mínimo un año de haberse expedido el título por una Institución de Educación Superior, contar con un año de experiencia profesional en el desempeño de su profesión y además tener el conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Trámites:

- Las personas interesadas deberán presentarse en las oficinas del Instituto Tecnológico de Tláhuac (Dpto. de Recursos Humanos 3er. Piso), ubicadas en Av. Estanislao Ramírez 301, Col. Ampliación Selene, Delegación Tláhuac, Ciudad de México, a partir del 31 de Julio al 10 de Agosto del 2018, en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs. presentando los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del Tecnológico especificando las asignaturas que desean impartir.
 - Currículum.
 - Título y cédula profesional (original y copias para su cotejo).
 - Cartilla Liberada (hombres).
- Las copias de los documentos deberán ser en tamaño carta y entregarse por duplicado
- Las personas interesadas que cubran con los requisitos, presentarán un examen de oposición en el departamento académico correspondiente en los días y horario que se indicarán en la entrevista.
- En caso de ser aceptado, deberá hacer el trámite correspondiente ante el SAT, para poder recibir sus pagos correspondientes por honorarios.

***El Instituto Tecnológico de Tláhuac se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: [LFPED](#).**

Se convoca a docentes por honorarios, en la carrera de: Sistemas Automotrices, para impartir las siguientes asignaturas:

No de Convocatoria	Asignatura	Horario
03	Procesos de Manufactura de Elementos Automotrices	Vespertino
	Tópicos de Tribología para Sistemas Automotrices	Vespertino
04	Gestión de la Calidad Automotriz	Mixto

Requisitos:

- Poseer el título de licenciatura en las áreas de: Ingeniería en Mecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Industrial, o carreras afines, con mínimo un año de haberse expedido el título por una Institución de Educación Superior, contar con un año de experiencia profesional en el desempeño de su profesión y además tener el conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Trámites:

- Las personas interesadas deberán presentarse en las oficinas del Instituto Tecnológico de Tlahuac (Departamento de Recursos Humanos 3er. Piso), ubicadas en Av. Estanislao Ramírez 301, Col. Ampliación Selene, Delegación Tlahuac, Ciudad de México, a partir del 31 de Julio al 10 de Agosto del 2018, en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs. presentando los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del Tecnológico especificando las asignaturas que desean impartir.
 - Currículum.
 - Título y cédula profesional (original y copias para su cotejo).
 - Cartilla Liberada (hombres).
- Las copias de los documentos deberán ser en tamaño carta y entregarse por duplicado
- Las personas interesadas que cubran con los requisitos, presentarán un examen de oposición en el departamento académico correspondiente en los días y horario que se indicarán en la entrevista.
- En caso de ser aceptado, deberá hacer el trámite correspondiente ante el SAT, para poder recibir sus pagos correspondientes por honorarios.

*El Instituto Tecnológico de Tlahuac se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: [LFPED](#).

Se convoca a docentes por honorarios, en la carrera de: Sistemas Computacionales para impartir las siguientes asignaturas:

No de Convocatoria	Asignatura	Horario
02	Contabilidad Financiera	Vespertino
	Taller de Investigación II	Vespertino
05	Investigación de Operaciones	Matutino
13	Sistemas Distribuidos II	Matutino
	Administración de Redes	Matutino

Requisitos:

- Poseer el título de licenciatura en las áreas de: Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales o carreras afines, con mínimo un año de haberse expedido el título por una Institución de Educación Superior, contar con un año de experiencia profesional en el desempeño de su profesión y además tener el conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

Trámites:

- Las personas interesadas deberán presentarse en las oficinas del Instituto Tecnológico de Tlhuac (Departamento de Recursos Humanos 3er. Piso), ubicadas en Av. Estanislao Ramírez 301, Col. Ampliación Selene, Delegación Tlhuac, Ciudad de México, a partir del 31 de Julio al 10 de Agosto del 2018, en horario de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs. presentando los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito dirigida al Director del Tecnológico especificando las asignaturas que desean impartir.
 - Currículum.
 - Título y cédula profesional (original y copias para su cotejo).
 - Cartilla Liberada (hombres).
- Las copias de los documentos deberán ser en tamaño carta y entregarse por duplicado
- Las personas interesadas que cubran con los requisitos, presentarán un examen de oposición en el departamento académico correspondiente en los días y horario que se indicarán en la entrevista.
- En caso de ser aceptado, deberá hacer el trámite correspondiente ante el SAT, para poder recibir sus pagos correspondientes por honorarios.

*El Instituto Tecnológico de Tlhuac se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: [LFPED](#).